

Guatemala, 28 de febrero de 2,018
Informe 02-2,018

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Respetable Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi informe de actividades correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero de 2018, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo Número 446-2018, por Servicios Técnicos, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 10-2018; para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "A" número 230.

Actividades Realizadas:

1. Apoyo en funciones Administrativas inherentes a las actividades planificadas en el POA 2018.
2. Seguimiento en la coordinación y acompañamiento técnico para garantizar la convocatoria de los representantes titular y suplente ante el CODEDE del pueblo Maya, Xinka y Garífuna que a continuación se detallan:
 - ✓ Comunidad Lingüística Sipakapense del departamento de San Marcos
 - ✓ Comunidad Lingüística Kaqchikel del departamento Chimaltenango
 - ✓ Comunidad Lingüística Poqomam del departamento de Jalapa
3. Coordinación y acompañamiento técnico, transcripción de actas y seguimiento, de los representantes titular y suplente ante el CODEDE del pueblo Maya, Xinka que a continuación se detallan:
 - ✓ Comunidad Lingüística Q'eachi' del departamento de El Quiché
 - ✓ Comunidad Lingüística Xinka del departamento de Jalapa
 - ✓ Comunidad Lingüística Xinka del departamento de Jutiapa
4. Participación y apoyo en la coordinación, previo, durante y después, en la primera capacitación y evaluación a gestores y promotores culturales y equipo técnico de Participación Ciudadana.

Resultados Obtenidos:

1. Se ha contribuido con las gestiones administrativas y logísticas para el cumplimiento de los compromisos asumidos como Sub-Dirección Técnica.
2. Se logró realizar los acercamientos con éxito obteniendo como resultado el montaje de las asambleas para el mes de marzo, quienes elegirán a sus representantes titular y suplente, para el periodo 2018-2020, según lo establece la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural ante los CODEDES que a continuación se detallan :
 - ✓ Comunidad Lingüística Sipakapense del departamento de San Marcos
 - ✓ Comunidad Lingüística Kaqchikel del departamento Chimaltenango
 - ✓ Comunidad Lingüística Poqomam del departamento de Jalapa
3. Realización de las asambleas de los Pueblos Maya y Xinka:
 - ✓ Comunidad Lingüística Q'eachi' del departamento de El Quiché
 - ✓ Comunidad Lingüística Xinka del departamento de Jalapa
 - ✓ Comunidad Lingüística Xinka del departamento de Jutiapa

Quienes eligieron a sus representantes para el periodo 2018-2020, según lo establece la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Así también se entregó a SEGEPLAN la certificación de las actas, de los representantes electos, para que sean convocados a las reuniones a nivel departamental, con el acompañamiento del gestor (a) o promotor (a) a fin de garantizar su participación activa ante los CODEDE's.

4. Se cuenta con lineamientos, herramientas técnicas, metodológicas y creativas que fortalecen los conocimientos y habilidades como promotores y gestores culturales, y contribuyen en la correcta implementación de las acciones a ejecutar en las comunidades lingüísticas y/o regiones a atender.


Elsa Ninet Arévalo de León

Vo.Bo.


Astrid Mariana Teleguano Cap
Directora Técnica a.i.
Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES